

El trabajo se desarrolló en cuatro grupos en los que se abordaron distintas facetas de la bioética que son relevantes para la formación en salud: ética en el ámbito civil, comunitario, en la relación médico-paciente y en la investigación.

Para optimizar el tiempo se plantearon dos preguntas iniciales: 1) Identificación del propósito de formación bioética y 2) Algunos conceptos teóricos básicos que deberían hacerse explícitos en la formación.

Al final se dio un tiempo para observaciones de carácter general.

A continuación se presentan las elaboraciones teóricas propuestas por cada uno de los grupos:

Formación bioética en el ámbito civil:

Algunos conceptos preliminares:

La sociedad civil, como concepto de la ciencia social, designa a la diversidad de personas que, con categoría de ciudadanos y generalmente de manera colectiva, actúan para tomar decisiones en el ámbito público que consideran a todo individuo que se halla fuera de las estructuras gubernamentales.

Se plantea entonces, la necesidad de formación en ética ciudadana, más allá de la bioética, que resultaría insuficiente. De este modo, se acoge el planteamiento de Morin sobre la Doble Misión de la Universidad, aquella de ser socialmente pertinente y además, impregnar de valores de la universidad que tienen que ver con la ciudadanía.

Debe reconocerse que cada uno de los individuos que llegan a la universidad está dotado con un capital social, político, biológico, cultural y de valores. De tal forma que es necesario potenciar y profundizar esta condición previa para propiciar la consolidación del ser ciudadano en la civilidad.

En la responsabilidad social de la universidad se encuentra la dimensión ética, que debe ser transversal en el currículo de toda profesión, puesto que en la universidad no sólo se aprende una profesión sino también los valores propios de la universidad: la solidaridad, la participación, la reflexión y el espíritu crítico.

En conclusión, el propósito de formación bioética en el contexto civil debe: preparar ciudadanos para el ejercicio de una profesión, que sean responsables frente a los discursos y narrativas de salud, enfermedad, ciencia y medicina que se realizan en

la sociedad. Así mismo, deben ser responsables frente al contexto cultural y social en el que se enmarcan estas prácticas.

Los conceptos teóricos básicos que deberían hacerse explícitos en la formación bioética en el contexto civil son: solidaridad, participación ciudadana, democracia (más allá de lo electoral), tolerancia, equidad, concertación, negociación, política, autonomía y autoregulación ciudadana, derechos humanos, protección al medio ambiente, comunicación en salud y comunicación social.

Formación bioética en la atención clínica:

Algunos conceptos preliminares:

En el contexto del sistema de salud, el médico general debe recuperar su liderazgo y la capacidad real para dar respuesta a la mayor parte de las enfermedades que afectan a nuestra población, no obstante, para ello se requieren cambios estructurales en el sistema de salud.

Para promover un cambio es preciso reconocer aquellas actitudes y acciones que no son deseables en la atención a los pacientes.

Continuamente en la atención clínica surgen oportunidades para la reflexión bioética que no se aprovechan para la formación de estudiantes y profesionales. Además, es preciso disminuir la brecha entre los discursos de la ética y su práctica cotidiana, puesto que una de las formas de aprendizaje es la observación e imitación de comportamientos, en este sentido, es deseable rescatar entre los profesores aquellos que sean modelos pertinentes.

La formación no debe centrarse en los contenidos, sino en el fomento de actitudes críticas y en la capacidad para la toma de decisiones argumentadas en escenarios asistenciales complejos.

En conclusión, el propósito de formación bioética en el contexto asistencial debe: comprender el papel del personal de salud en la sociedad, motivar al estudiante en la construcción de la identidad profesional con actitudes y acciones éticas en el marco de una práctica reflexiva.

Propiciar la reflexión sobre el “deber ser” del profesional de salud.

Como conceptos teóricos básicos debería incluirse: la formación del ser, las dimensiones del ser en la práctica clínica, abordar el papel de la espiritualidad y la trascendencia en la relación médico paciente.

Construcción de la identidad del médico

Ética, principios de la bioética en relación con la atención de pacientes.

Ética del cuidado y el autocuidado, proporcionalidad terapéutica y relaciones con la industria farmacéutica.

Formación bioética en la atención comunitaria:

Algunos conceptos preliminares

Es necesario ampliar, diversificar y valorizar el concepto de comunidad y propiciar la reflexión sobre la participación de estudiantes y profesores antes de ir a los escenarios de prácticas comunitarias, de tal forma que no haya situaciones de menosprecio y discriminación.

Es momento de superar la dicotomía entre la atención clínica y comunitaria, en este contexto, la bioética no debería hacer un análisis fragmentado de estos escenarios.

Es necesaria la formación de los profesores en bioética

En conclusión, el propósito de formación bioética en la dimensión comunitaria debe: conocer y reflexionar en torno a un concepto amplio de comunidad. Indagar sobre el papel que tiene el ciudadano en la comunidad. Reflexionar acerca del rol de médico general en la comunidad.

Es necesario conocer el contexto, la historia y la cultura de las comunidades con las que se interactúa durante el proceso formativo. Reconocer las diferencias de valores de las comunidades y la necesidad de lograr un acercamiento respetuoso. Conocer las vulnerabilidades de las comunidades (determinantes sociales)

Es deseable vincular tempranamente al estudiante en escenarios de práctica comunitaria, en los que se evidencie el respeto hacia ella y la gestión apropiada de su consentimiento, con el fin de evitar la instrumentalización de grupos humanos en beneficio de la formación de estudiantes de medicina.

Como conceptos teóricos básicos debe incluirse: la revisión de elementos conceptuales que estén en consonancia con las preguntas, problemas y necesidades que emerjan en las prácticas comunitarias. Concepto de ciudadanía. Reconocimiento de sujeto - ciudadano (de derechos, inserto en una familia y una comunidad). Valores (respeto, dignidad, tolerancia, humildad, generosidad y honestidad).

Análisis reflexivo de los principios bioéticos de justicia y responsabilidad social, equidad y autonomía. Revisión de las políticas, la legislación y las contradicciones que se generan en la práctica.

Fomento de competencias comunicativas para la aproximación respetuosa y asertiva con las comunidades. Propiciar la adquisición de hábitos de autocuidado necesarios para la interacción con las comunidades.

Formación bioética en la investigación

Algunos conceptos preliminares

No hay claridad sobre el modelo formativo en investigación para estudiantes de pregrado en la facultad: comunitaria, clínica, básica, traslacional. Para el currículo no está definido que estos participen en investigaciones, ni está definida una competencia investigativa; por tanto es necesario establecer el propósito de formación en investigación en pregrado: ¿como consumidores de la literatura que versa sobre investigaciones realizadas por otros o como investigadores que se vinculan en la planeación y ejecución de estudios de diversa naturaleza?. Una vez se aclare el propósito se pueden establecer los elementos básicos necesarios para la adopción de una posición ética reflexiva en relación con ellos mismos, la familia y la comunidad. En términos generales, se deben fomentar los principios de integridad científica, que abarque el respeto y la honestidad frente al conocimiento, así como un pensamiento crítico ante los sistemas de poder que estimulan comportamientos antiéticos en investigación.

Consideraciones finales:

Se plantea la posibilidad de que los estudiantes realicen investigación en bioética, porque son tan válidos los trabajos de residentes en las áreas disciplinares como en análisis bioéticos. En este sentido podrían trabajarse los conflictos y dilemas éticos propios cada especialidad médico-quirúrgica. Es preciso abrir esa posibilidad para los residentes que tengan interés, sin olvidar el rigor metodológico con el que han de realizarse dichas investigaciones.

La facultad carece de un eje de formación humanista, por lo cual resulta complejo pretender una formación bioética al margen. Podría plantearse un área de estudios interdisciplinarios, en la que se incluya a la ética. Para evitar una modificación de los créditos totales de la carrera puede hacerse un inventario de horas por cursos para que cada uno haga su aporte. En el caso de las especialidades este espacio formativo puede insertarse en el módulo de investigación. Sin una formación humanística es menos probable alcanzar una formación integral.

Abrir un espacio para discutir el tipo de médico que pretende formar la Universidad de Antioquia daría claridad a los procesos académicos necesarios que se deberían llevar a cabo para propiciar esto.

Promover la formación en bioética de los docentes, para que estos puedan transformar los diversos contenidos y espacios de aprendizaje en un pretexto para la reflexión, no sólo en bioética sino en algo más incluyente como la ética. La pretensión última no es que las discusiones éticas estén a cargo de expertos, sino que cada uno, desde su especialidad, sea capaz de argumentar y proponer cursos de acción para los conflictos éticos que allí surjan.

Se resalta la oportunidad que plantea el hecho que en los últimos años un número creciente de docentes hayan realizado programas de maestría y doctorado en ética y filosofía. Esto contribuye a disponer de una masa crítica de académicos que lidere cambios que favorezcan la formación humanista en la facultad de medicina.

Se hace una invitación para revisar los modelos de identificación negativa a los que continuamente se exponen los estudiantes de manera no intencionada, porque allí también hay una fuerza formativa. Es necesario pensar y planificar la manera de reflejar una cultura educativa coherente con los valores y principios que se desean fomentar.

Deben aprovecharse los canales de difusión de la facultad para divulgar diversos contenidos de ética (artículos, conferencias, vídeos, entre otros).

Finalmente, se resaltó el valor de el espacio deliberativo que representa un currículo abierto con la participación de los integrantes de Comité de Currículo y docentes dispuestos a la autoevaluación de su papel en la formación ética de los estudiantes de la facultad; porque en última instancia, los cambios reales suelen comenzar en la periferia, justo donde acontece la vida.